



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-114334313-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2022-114334313-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DORINKA S.R.L con RNE N° 010045390, solicita la modificación de denominación, Marca, rótulos y nuevos contenidos netos del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250001, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma DORINKA S.R.L con RNE N° 010045390, la modificación de denominación, Marca, rótulos y contenidos netos del producto cuya denominación es TABLETAS REPELENTES CONTRA MOSQUITOS, marca CHECK, registrado con Certificado de RNPUD N° 0250001 que

consta en IF-2022-129774812-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos para todas las presentaciones que constan en IF-2022-129776263-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250001, otorgado por Ex.2021-85411439-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD actualizado y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-114334313-APN-DGA#ANMAT